

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5057** WAHINE, S.L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Se convoca a los señores socios de la sociedad Wahine, S.L., con C.I.F. B28172245 (en adelante, la "Sociedad"), a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el despacho sito en la calle Princesa, número 70, piso 2.º exterior derecha, el día 29 de julio de 2021, a las diez horas, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del estado financiero de la Sociedad a raíz de las limitaciones en la explotación de hostelería derivadas de la pandemia por COVID19. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio social 2020 hasta la fecha actual.

Segundo.- Obligatoriedad de liquidación de la Sociedad por pérdidas acumuladas que superan la mitad de los fondos propios. Medidas a tomar. Acuerdo de condonación de deudas por los socios para compensar pérdidas. Proposición de ampliación o reducción de capital por amortización de las participaciones sociales para solucionar la actual situación de liquidación obligatoria.

Tercero.- Acuerdo de liquidación de la sociedad. Nombramiento de Liquidador único.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Administrador único.

Quinto.- Examen de la situación y, en su caso, aprobación de la solicitud de precurso de la Sociedad seguida ante el Juzgado de lo Mercantil n.º 13 de Madrid, autos 74/2021, facultándose al Administrador único para que adopte todos los acuerdos complementarios que sean necesarios para tal fin, incluyéndose, en su caso, la propuesta de la liquidación de la Sociedad.

Sexto.- Autorización al Administrador para instar concurso de acreedores.

Séptimo.- Acuerdo para la enajenación de activos esenciales de la sociedad. Autorización al órgano de administración para concertar el traspaso del local de negocio.

Octavo.- Modificación del sistema de notificación de convocatoria de Juntas generales a los socios.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores socios respecto del derecho de asistencia e información que podrán ejercitarlo en virtud de los arts. 93, 196 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiendo examinar la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la consideración de la Junta General de Socios.

Madrid, 30 de junio de 2021.- Administradora única, Carolina Moreno Cortés.

ID: A210042828-1